

RAYMUNDO ESPINOZA HERNÁNDEZ. Politólogo por la UAM. Licenciado, especialista y maestro en Derecho Constitucional por la UNAM. Especialista en Derecho de Amparo y candidato a doctor por la Universidad Panamericana. Ha sido docente en la UACM y en las Facultades de Economía y Derecho de la UNAM, por cuya relevante labor ha sido distinguido con la Cátedra Extraordinaria “José Saramago”. Desde 2026 es miembro supernumerario de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

Entre los proyectos de investigación y mejoramiento de la enseñanza en la UNAM de los que ha sido integrante, destacan sus trabajos con el doctor Óscar Correas Vázquez en el Programa de Investigación “Derecho y Sociedad” del CEIICH, en el Grupo de Trabajo “Pensamiento jurídico crítico y conflictos sociopolíticos” de CLACSO (desde 2022) y en la Asamblea de Socios del Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo (desde 2025). Entre sus estudios, cuenta con el certificado DESC por la *Global School on Socioeconomic Rights*, los diplomas en “Juicios Constitucionales” del ITAM, en “Pensamiento jurídico mexicano, crítica y teoría contemporánea del Derecho” de la CNDH, en “Acceso a la Justicia en materia de Derechos Humanos” y en “Juicio de Amparo”, ambos de la SCJN. Asimismo, cuenta con un diploma en “Derecho Digital” y un certificado de “Abogado digital” otorgados por la Academia Mexicana de Derecho Informático.

Se ha desempeñado como abogado postulante y consultor político, así como asesor del Tribunal Permanente de los Pueblos para la “Sesión México”, la Asociación Latinoamericana de Integración, la OIT y de diversos procesos colectivos de defensa del territorio en la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales y la Red en Defensa del Maíz, donde ha sido reconocido por impulsar la educación jurídica popular y la práctica del litigio participativo. Durante la administración del Presidente López Obrador, fungió como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT. Asimismo, fue Director General de la Sexta Visitaduría de la CNDH y actualmente labora en la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Secretario de Estudio y Cuenta en la Ponencia de la Ministra María Estela Ríos González.

Cuenta con más de 70 publicaciones de libros, capítulos de libros y artículos, entre las que destacan: *Crítica marxista del Derecho. Materiales para una introducción*, *La maquinización del Derecho. Elementos para una crítica del fetichismo jurídico tecno-informático*, *En defensa de la crítica jurídica: especificidad y vigencia de un discurso herético*. *El fracaso de la filosofía del Derecho de los juristas frente a la renovación de la crítica marxista del Derecho en el siglo XXI* y *Fundamentación crítica para una teoría*

jurídica situada. Marxismo, decolonialidad y filosofía mexicana; así como la coordinación de los libros: Economía política de la devastación ambiental y conflictos socioambientales en México, La política pública en ciencia. Reflexiones desde el pensamiento crítico, Nuevos referentes en derechos humanos: el Derecho crítico, Expropiación neoliberal y producción colectiva de derechos ambientales. Acusaciones y sentencias de las audiencias ambientales del Capítulo México del Tribunal Permanente de los Pueblos (2011-2014) y Primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, comentada por la comunidad para el pueblo de México. Hermenéutica y clarificación de una ley transformadora.